

NOTAS AL CAPITULO 10
 La Escuela de Medicina
 que acababa de concluir.
 Documentos y datos relativos a su
 creación y arreglos por el Comité
 Organizador, Monterrey, 1933.
 Idem.
 Francisco A. Cárdenas, Informe de Gobierno, Monterrey, 16 de
 septiembre de 1933.

CAPITULO 11

FUNDACION Y DEROGACION DE LA PRIMERA UNIVERSIDAD

Promulgada la Ley Orgánica que dio vida a la primera Universidad de Nuevo León -la del 31 de mayo de 1933-, ya al Comité Organizador de la misma le quedaba en realidad pocas funciones por desarrollar y fue así como se decidió clausurar sus actividades. Pero en el inter, las autoridades gubernamentales dieron los pasos conducentes para que se iniciaran prácticamente los trabajos de la propia Universidad.

No obstante que no había sido inaugurada oficialmente, ni designado aún el claustro universitario, se celebró una ceremonia en el antiguo Teatro Independencia de Monterrey (esquina de las calles de Zaragoza y Juan Ignacio Ramón), para declarar abiertos los cursos del año lectivo de 1933-34, bajo la presidencia del gobernador Francisco A. Cárdenas, para que las clases dieran inicio al día siguiente, lunes.

En consecuencia, el Comité Organizador de aquella primera Universidad de Nuevo León clausuró sus actividades el 3 de octubre; habiendo sido designado por el Ejecutivo del Estado, para fungir como Rector provisional, el Dr. Pedro de Alba, en su carácter de Secretario General de la misma Universidad, quien además tenía por entonces la obligación de instalar al Consejo Universitario.

Las instituciones con que funcionó originalmente nuestra Máxima Casa de Estudios fueron, las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia y de Filosofía que, a la postre, no alcanzó a funcionar por ese entonces. Además, las escuelas de Enfermería y Obstetricia, la Industrial Femenil "Pablo Livas", la Normal para Maestros, la de Bachilleres (el antiguo Colegio Civil) y la Industrial y Técnica "Alvaro Obregón".

De éstas, como lo hemos visto, ya tenían largos años trabajando más o menos con regularidad las escuelas de Medicina y Leyes, así como la Normal. El tradicional Colegio Civil transformó sus planes de estudio para dar nacimiento a la educación secundaria y a la preparatoria, ésta última con un plan de dos años, denominada Escuela de Bachilleres y la Alvaro Obregón fue ampliada con una Preparatoria Técnica. La escuela de Enfermería y Obstetricia que dó como dependencia de la Facultad de Medicina y se consideraron de nueva creación las Facultades de Ingeniería (que en el fondo no fue sino de Ingeniería Civil), la de Química y Farmacia y la de Filosofía, que como mencionábamos, no llegó a iniciar sus actividades. Por otra parte, se creó un Departamento de Extensión Universitaria para apoyar las actividades extra-académicas de la nueva Institución.

En el Archivo de la Secretaría General de la actual Universidad Autónoma de Nuevo León, se guarda el Libro de Actas No. 2, en el cual está asentada la de la Sesión correspondiente al día 4 de octubre de 1933, y que le corresponde el número Uno.

Pues bien, este documento contiene y encierra mucha más trascendencia de la que, en una simple y sencilla mirada, pudiera sospecharse. El objetivo de la Reunión era declarar instalado el Primer Consejo Universitario -ya lo advertíamos- y el acto estuvo presidido por el Gobernador del Estado, desarrollándose el programa bajo el siguiente orden:

- I. Palabras del Sr. Roberto Hinojosa, en representación de los alumnos.
- II. Palabras del Lic. Virgilio Garza Jr., en representación de los Consejeros Profesores.
- III. Palabras a nombre de los Directores. (Pero no se aclara a cargo de quién).
- IV. Palabras finales del Dr. Pedro de Alba, Primera Autoridad Universitaria, declarando inaugurado el Primer Período de Sesiones del Consejo Universitario.

El Acta aludida registra a los integrantes de este nuevo cuerpo colegiado, aunque sin especificar las representaciones: al Dr. Pedro de Alba, de quien ya sabemos su carácter en estas actividades; Dr. Procopio González Garza, Director de la Facultad de Medicina; Dr. José G. Martínez; Dr. José Assef Aarabillón; Lic. Héctor González, Director de la Facultad de Derecho; Lic. Virgilio Garza Jr.; Sr. Roberto Hinojosa; Profr. Antonio Castillo; Profr. Raúl Ortiz, Ing. Gustavo Bernal; Sr. Eduardo Plancarte; Sr. Armando J. Flores; Profr. Plinio D. Ordóñez, director de la Escuela Normal; Profra. Julia Garza Almaguer; Sr. Ramón Cavazos Dávila; Sr. Roberto Abrego; Lic. Pedro Benítez Leal, Director del Colegio Civil; Ing. Francisco Beltrán; Lic. Antonio Morales Gómez; Sr. Filiberto de la Garza; Ing. Spencer Holguín, director de la Escuela Alvaro Obregón; Profr. José Alvarado; Sr. Ignacio Calvo Altamirano; Sr. Benito Oaxaca; Profra. Belem Garza, directora de la Escuela Pablo Livas; Srta. Angelina Montemayor; Srta. Elvira Pansza; Profr. Mariano G. Santos; Profra. María Guevara y Profr. Juan F. Escamilla, Director de Instrucción Pública Estatal.

Este grupo numeroso, heredero de las febriles actividades desarrolladas por el Comité Organizador inmediatamente antes, pronto se vería minado por las discordias y las divergencias de intereses políticos e ideológicos, que condujeron a la naciente Universidad a su colapso tan prematuro.

Una semana más tarde tuvo lugar la segunda Sesión del Consejo Universitario, presidida por el Dr. Pedro de Alba. En ella se trataron, como asuntos de mayor importancia la creación de una Facultad de Comercio; iniciativa que encontró algunas oposiciones, entre otras la del Lic. Pedro Benítez Leal, quien argumentaba que ya existían en Monterrey varias escuelas comerciales particulares, pero que a nosotros nos indican la falta de visión entre aquellas gentes, las que no valoraban aún quizá, la trascendencia de nuevas carreras profesionales, confundiéndolas francamente con estudios técnicos tan incompletos, como los mencionados por el licenciado Benítez. A pesar de las objeciones presentadas, se nombró una comisión para que estudiara este caso, integrada por el Lic. Héctor González, el Profr. Mariano Santos y el Sr. Ramón Cavazos.

Por otra parte, como por esos días debería comenzar a funcionar la Facultad de Ingeniería, para la que habían quedado designados, como Director el Ing. Porfirio Treviño Arreola y Secretario el Ing. Lidio A. Torres; en esta Sesión se tomó el acuerdo de legalizar al profesorado de esa Nueva Institución, al integrar su representación en el mismo Consejo.

En la reunión siguiente, del 17 de octubre (según el Acta Núm. 3), se leyó el dictamen de la Comisión Pro-Facultad de Comercio, pero no se asienta resolución de ninguna especie.

El doctor De Alba, en su carácter de Presidente de la Sesión, propone que al Aula Magna de la Universidad, cuya construcción está por concluirse se le imponga el nombre de Fray Servando Teresa de Mier, héroe nuevoleonés de la lucha por la Independencia mexicana. La iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Hubo nuevas Juntas del Consejo Universitario los días 20, 23 y 26 del mismo mes de octubre, pero únicamente de la primera de éstas existe el Acta respectiva. En ella consta de unas emotivas palabras pronunciadas por el Rector en funciones, Dr. Pedro de Alba, por las que declara que la Universidad debe quedar al margen de la política, y exhorta a estudiantes y profesores a trabajar en bien de su Alma Mater, evadiendo la ingerencia de intereses partidistas y soslayando las acciones de beneficios particulares. ¡Hermosas frases que, al correr de pocos meses, se las habría llevado el viento!

El Consejo aprobó en lo general, el dictamen de la Comisión sobre la creación y funcionamiento de la Facultad de Comercio y Administración y quedó definido su Plan de Estudios para el primer año. Sólo que esta dependencia universitaria no iniciaría sus labores sino hasta muchísimos años más tarde. (Acta Núm. 5).

En el acta Núm. 8 de la sesión del 6 de diciembre y ya que de los dos anteriores de fechas 8 y 15 de noviembre no se sacó nada de interés, en esta última, decíamos, que tuvo el carácter de Extraordinaria, se adoptó la

determinación de conferirse atribuciones para nombrar doctores Honoris Causa y doctores Ex-Oficio.

Aunque hay referencias a una Sesión del 13 de diciembre, no aparece el Acta en el Libro, pero sí la del día 16 siguiente, con carácter de Extraordinaria (la Núm. 9), sin mencionar en ella por quién fue presidida, aunque seguramente por el mismo doctor De Alba.

En ella se nombró la terna para elegir al primer Rector de la Universidad, quedando designado en primer término el Lic. Héctor González, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; en segundo, el Lic. Pedro Benítez Leal, Director del Colegio Civil y finalmente, el Dr. Procopio González Garza, Director de la Facultad de Medicina.

Independientemente, se propusieron a los profesores que fungirían como conferencistas en la ceremonia inaugural de la Facultad de Filosofía y Artes.

El día 20 de diciembre de 1933, marca una fecha de trascendental importancia en los anales de nuestra Institución Universitaria, pues esa mañana, además de ser inaugurada el aula Magna Fray Servando Teresa de Mier, el recinto fue habilitado como sede del Claustro Universitario y es declarada oficialmente inaugurada la primera Universidad de Nuevo León.

Vino a Monterrey con ese propósito, en representación del Presidente de la República, Gral. Abelardo L. Rodríguez, el Secretario de Educación Pública, Lic. Narciso Bassols, quien, en unión del Gobernador Francisco A. Cárdenas, ocuparon la cabeza del Presidium. Estuvieron además presentes, el Rector electo, el Dr. De Alba, los Directores y demás miembros del Consejo, y algunas otras representaciones oficiales.

En la noche del día siguiente protestó el Lic. Héctor González a su encargo de Rector. (Acta Núm. 11).

Y no fue sino hasta el 3 de enero de 1934 cuando presidió por primera vez una reunión del Consejo Universitario, en la cual, como asunto más importante, se designó al Lic. José Juan Vallejo como Director sustituto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El Rector González hace del conocimiento, en la Sesión siguiente del 9 de enero, que la flamante Universidad resentía la pérdida de una de sus más ameritados maestros, el ingeniero Francisco Beltrán, catedrático del Colegio Civil de innumerables generaciones y ex-Director del mismo, por lo que el Claustro Universitario toma el acuerdo de rendir un merecido homenaje a los restos mortales de tan esclarecido universitario.

Esta ceremonia tuvo lugar al día siguiente, en el Salón de Actos de la antigua Escuela Normal, que se encontraba por la calle de Juárez, entre las de Tapia y M.M. del Llano, en donde se montaron guardias integradas por diversos miembros del Consejo Universitario, simultáneas a una Sesión Solemne Mortuoria, presidida por el Lic. Héctor González. (Acta Núm. 14).

Como, por motivo de que el Dr. Pedro de Alba, quien fungió originalmente como Secretario General de la Universidad, había concluido su misión de Delegado de la Secretaría de Educación Pública, razón principal de su estancia en Monterrey, tuvo que regresar a la capital de la República, en Sesión del 17 del mismo mes de Enero (Acta Núm. 15) se nombró al Profr. José Alvarado para sustituirlo.

En el mismo mes, de febril actividad para los integrantes del Consejo Universitario, se realizó la última de las reuniones el día 24, en la cual se hizo el nombramiento del Sr. Roberto Hinojosa como Jefe del Departamento de Extensión Universitaria y se presentó un proyecto de Reglamento para las bibliotecas de la misma Universidad.

Por los días en que termina enero y principia el otro mes, se suscitan los primeros cambios que a la larga tendrán gran trascendencia en la marcha inicial de la naciente Universidad, pues el 31 del primero de estos,

renunciaron el Director y el Secretario de la Escuela de Bachilleres, a la que por inercia se le seguía considerando como el Colegio Civil. Y el 2 de febrero dejan sus cargos también el Director y el Secretario de la Facultad de Medicina.

Entre febrero, marzo y abril, solamente hay dos reuniones del Consejo Universitario en cada uno de los meses y una Junta de Directores el 20 de marzo; pero de ellas, los únicos acuerdos de importancia son los nombramientos del Dr. Eusebio Guajardo para la Dirección de Medicina y el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño para la de la Escuela de Bachilleres.

En la Junta del Consejo del 16 de mayo (Acta Núm. 24 Bis) se presentó un proyecto de Reformas a las Bases de Incorporación de las Escuelas Preparatorias; y el 30 del mismo, se clausuran las reuniones del año lectivo 33-34, sin aparentes consideraciones de trascendencia.

En tanto que a nivel nacional, por esa época el país entraba en una etapa de agitación política por la sucesión presidencial, el ánimo de la generalidad de los ciudadanos mostraba no pocas alteraciones ante las perspectivas que se adivinaban por los cambios en las políticas y los sistemas educativos.

Independientemente de que desde la administración del Presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934) se inician trabajos tendientes a propiciar la plena aplicabilidad del Art. 3o. Constitucional, promulgado desde 1917, en un ámbito mucho más amplio se procuran también modificaciones a las estructuras que al respecto se sostenían en la época, como las conclusiones a que se llegaron en el VI Congreso Panamericano del Niño, en el que se tomaron decisiones por demás novedosas con respecto a la educación sexual a partir de la escuela primaria. En México, la Secretaría de Educación Pública ordenó algunos estudios sobre la materia desde 1932, cuyos resultados fueron dados a conocer al público a principios del año siguiente, que es justamente la época que venimos tratando en este trabajo, en este momento.